



**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2023 **Entidad:** 141-0000-0000 **INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**
No. CUR: 1099 **Tipo Registro:** DEV
Monto: 189,12
IVA: 0,00
Sub Total: 189,12
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 189,12

Estado: APROBADO **Descripción:** QUITO.- VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO DESDE EL 28-30 MAYO 2023 PARA SEGUIMIENTO DE AVANCE CONTRACTUAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FONDO EMBAJADOR, SEGÚN APROBACIÓN
Cuenta Monetaria No.: 4962669200

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
01127666	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	15/06/2023	189,12	0,00
Sub - Total				189,12	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00
Total Deducciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 189,12

Ministry of Education
The Registrar

Particulars		Amount	
Transfer from	100.00		
Transfer to	100.00		
Balance	0.00		
Total	100.00		

Signature of Registrar	Signature of Applicant
------------------------	------------------------

No.	Name	Address	City	State	Country

--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	014	06	2023	1099 1094
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0267-M	524

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1721600094	VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	189.12
TOTAL PRESUPUESTARIO										189.12
IVA										0.00
SUB - TOTAL										189.12
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										189.12

SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 12/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO DESDE EL 28-30 MAYO 2023 PARA SEGUIMIENTO DE AVANCE CONTRACTUAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FONDO EMBAJADOR, SEGÚN APROBACIÓN INPC-DAAPPS-2023-0545-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-0722-M. CP134

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/06/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	014	06	2023	1099
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		524	
Clase de Registro:		DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1721600094	VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 14/06/2023</p>	<p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	014	06	2023	1099	1094
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0267-M	524	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1721600094	VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	189.12
TOTAL PRESUPUESTARIO										189.12
IVA										0.00
SUB - TOTAL										189.12
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										189.12

SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 12/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO DESDE EL 28-30 MAYO 2023 PARA SEGUIMIENTO DE AVANCE CONTRACTUAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FONDO EMBAJADOR, SEGÚN APROBACIÓN INPC-DAAPS-2023-0545-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-0722-M. CP134

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	014	06	2023	1099	1094
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0267-M		524

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1721600094	VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO FECHA:	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	013	06	2023	1094 1094
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0267-M	524

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1721600094	VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	189.12
TOTAL PRESUPUESTARIO										189.12
IVA										0.00
SUB - TOTAL										189.12
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										189.12

SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 12/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA- QUITO DESDE EL 28-30 MAYO 2023 PARA SEGUIMIENTO DE AVANCE CONTRACTUAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FONDO EMBAJADOR, SEGÚN APROBACIÓN INPC-DAAPPS-2023-0545-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-0722-M. CP134

Cecilia Pazmiño
CONTABILIDAD
[Firma]
14/06/2023
12:12

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ	 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
FECHA: 13/06/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	06	2023	1094	1094
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0267-M		524

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1721600094 VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/06/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

Memorando Nro. INPC-DAF-2023-0722-M

Quito, D.M., 07 de junio de 2023

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: Autorización de gasto por reembolso de pasajes fondo del embajador

En atención al Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0545-M, mediante el cual, la Lcda. Elizabeth Carolina Velarde Velásquez solicita a la Dirección Ejecutiva, "(...) en el marco del convenio financiado por la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, a través del Fondo del Embajador solicito comedidamente el reembolso de pasajes de la comisión realizada. Pasajes de avión (Quito- Cuenca-Quito) para las siguientes fechas:

- Salida: Domingo 28 de Mayo de 2023;
- Retorno: Martes 30 de Mayo de 2023.

Con un costo de 189.12 \$ dólares pasaje ida y vuelta (...)"

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- "El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA".

Por medio del presente, solicito se autorice el gasto por \$189,12 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 12/100 USD) correspondiente al reembolso por adquisición de pasajes aéreos en la ruta Quito – Cuenca – Quito desde el 28 al 30 de mayo de 2023 en el marco del Proyecto – Fondo del Embajador; y, de conformidad a la autorización de la Directora Ejecutiva mediante Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0545-M.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Paul Burbano Burbano
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- INPC-DAAPPS-2023-0545-M

dh



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO**

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170520 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 222 7927
www.patrimoniocultural.gob.ec



República
del Ecuador

Abstract of the International Conference

July 1991, World Scientific

Volume 1: Foundations and Applications

Volume 2: Geometric Algebra in Physics

The International Conference on Geometric Algebra was held at the University of New South Wales, Australia, in July 1991. The conference was the first of its kind and was a landmark event in the history of the subject. It brought together leading experts in the field and provided a unique opportunity for them to discuss their work and to share their insights with a wider audience.

Edited by David Hestenes

World Scientific, Singapore

The book is divided into two volumes. Volume 1, 'Foundations and Applications', covers the basic theory of geometric algebra and its applications in various fields of science and engineering. Volume 2, 'Geometric Algebra in Physics', focuses on the use of geometric algebra in the theory of relativity, quantum mechanics, and other areas of physics.

The book is a valuable resource for anyone interested in the theory and applications of geometric algebra. It provides a comprehensive overview of the subject and is an essential reference for researchers and students alike.

The book is published by World Scientific, Singapore. It is available in paperback and hardcover formats. The paperback version is priced at \$25.00 and the hardcover version is priced at \$45.00. The book is available in English and is suitable for use in a variety of educational settings.

World Scientific Publishing Co., Inc.
575 River Street, Suite 101
Boston, MA 02118, USA

World Scientific Publishing Co., Ltd.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-06-14 10:59:25 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2023-0722-M	Doc. Referencia:	INPC-DAAPPS-2023-0545-M
De:	Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Autorización de gasto por reembolso de pasajes fondo del embajador	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-06-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-06-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-06-08 11:17:35 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	¿Favor Realizar El Proceso Correspondiente, Además Registros Y Tramites Conforme A Las Normas Legales Vigentes
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	2023-06-08 11:15:19 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	1	William, con la autorización de la Sub Dirección Técnica validar, realizar control previo y proceder bajo la normativa legal vigente
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2023-06-08 11:06:35 (GMT-5)	Reasignar	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	1	autorizado favor proceder conforme normativa
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	2023-06-07 17:12:54 (GMT-5)	Reasignar	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	Jorge, se cuenta con la autorización de la Máxima Autoridad
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2023-06-07 16:15:00 (GMT-5)	Reasignar	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	0	esto no tengo delegación
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	2023-06-07 14:22:40 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	2023-06-07 14:22:40 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	2023-06-07 14:22:02 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0545-M

Quito, D.M., 02 de junio de 2023

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Rembolso de pasajes fondo del embajador

De mi consideración:

Estimada Sra. Directora Ejecutiva al tiempo de extenderle un cordial saludo, me dirijo a usted en el marco del convenio financiado por la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, a través del Fondo del Embajador solicito comedidamente el reembolso de pasajes de la comisión realizada.

Pasajes de avión (Quito- Cuenca-Quito) para las siguientes fechas:

- Salida: Domingo 28 de Mayo de 2023;
- Retorno: Martes 30 de Mayo de 2023.

Con un costo de 189.12 \$ dólares pasaje ida y vuelta.
Deseándole éxitos en su gestión, agradezco de antemano la atención brindada

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Elizabeth Carolina Velarde Velasquez
CATALOGADOR DE BIENES MUEBLES 1

Anexos:

- la4626736dkek-812e2dfe-c2f3-44d9-af49-77e01f2d8403-cuv.pdf
- pasaje0994832001685718713.pdf
- retorno0595294001685718714.pdf
- tarjeta_de_embarque___latam_airlinesida.pdf

Copia:

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

Sra. Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático

Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero

Sr. Richard Gonzalo Santos Abarca
Secretario



Firmado electrónicamente por
ELIZABETH CAROLINA
VELARDE VELASQUEZ

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-06-07 12:44:08 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAAPPS-2023-0545-M	Doc. Referencia:	--
De:	Srta. Lcda. Elizabeth Carolina Velarde Velasquez, Catalogador de Bienes Muebles I, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Reembolso de pasajes fondo del embajador	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-06-02 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-06-02 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-06-06 09:06:33 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	4	ãFavor Realizar El Proceso Correspondiente, Además Registros Y Tramites Conforme A Las Normas Legales Vigentes
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	2023-06-06 08:44:39 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	4	William, con la autorización de la Máxima Autoridad validar, realizar control previo y proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2023-06-06 08:09:36 (GMT-5)	Reasignar	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	4	Christian Para su gestión. Se autoriza el presente
0114 Dirección de Areas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuatico	Elizabeth Carolina Velarde Velasquez (INPC)	2023-06-02 10:17:05 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0114 Dirección de Areas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuatico	Elizabeth Carolina Velarde Velasquez (INPC)	2023-06-02 10:17:05 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0114 Dirección de Areas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuatico	Elizabeth Carolina Velarde Velasquez (INPC)	2023-06-02 10:16:29 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	Saludos cordiales envió solicitud de reembolso de pasajes, de comisión realizada a Ingapirca del Fondo del Embajador

Official
Yamalo

10000

Name	Address	City	State
John Doe	123 Main St	New York	NY
Jane Smith	456 Elm St	Los Angeles	CA
Bob Johnson	789 Oak St	Chicago	IL
Alice Brown	101 Pine St	Houston	TX
...



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0520-M

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

PARA: Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo
Director Administrativo Financiero (E)

ASUNTO: Aclaración sobre viáticos para ciudad de Cuenca Ingapirca

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, informo a usted que del presupuesto del Fondo del Embajador solo se comprará un pasaje aéreo Quito -Cuenca -Quito que será utilizado para la Lcda. Elizabeth Velarde.

Cabe mencionar que los viáticos para los técnicos que asistirán a la entrega de los trabajos realizados en Ingapirca, de acuerdo al convenio entre el INPC y La Embajada Americana se cancelará con el fondo antes mencionado del cierre de la tercera fase.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
**DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y
PATRIMONIO SUBACUÁTICO**

Copia:

Srta. Lcda. Elizabeth Carolina Velarde Velasquez
Catalogador de Bienes Muebles 1

Sr. Richard Gonzalo Santos Abarca
Secretario

rs



Firmado electrónicamente por
**VICTORIA DOLORES
DOMINGUEZ SANDOVAL**

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

Memorando Nro. INPC-INPC-2023-0121-M

Quito, D.M., 23 de mayo de 2023

PARA: Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo
Director Administrativo Financiero (E)

ASUNTO: Solicitud de pasajes aéreos y viáticos para directores y funcionarios de la matriz.

De mi consideración:

Por este medio, me permito solicitar la compra de pasajes aéreos en la ruta Quito-Cuenca -Quito para los funcionarios: Catalina Tello, Directora Ejecutiva; Patricio Feijoo, Asesor de la dirección; Daniel González, Director de Transferencia del Conocimiento, Victoria Domínguez, Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático, y Elizabeth Velarde, Catalogador de Bienes Muebles I; quienes cumpliremos con agenda establecida en la dirección zonal 6 y en el complejo Arqueológico de Ingapirca,

Nombres	Salida UIO - CUE	Retorno CUE - UIO
Lic. Catalina Tello	Domingo 28 de mayo	Miércoles 31 de mayo
Mgs. Patricio Feijoo	Domingo 28 de mayo	Miércoles 31 de mayo
Mgs. Daniel González	Domingo 28 de mayo	Miércoles 31 de mayo
Mgs. Victoria Domínguez	Domingo 28 de mayo	Martes 30 de mayo
Lic. Elizabeth Velarde	Domingo 28 de mayo	Martes 30 de mayo

Así mismo se requiere que el vehículo y conductor asignados a esta dirección se traslade el lunes 29 de mayo de 2023 en la mañana a Cuenca y retorne el jueves 01 de junio de 2023 a fin de colaborar con la movilización y cumplimiento de la agenda.

Por lo antes expuesto, solicito autorice a quien corresponda realizar la compra de pasajes aéreos y gestionar los viáticos requeridos con el proyecto "Fondos del Embajador".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
DIRECTORA EJECUTIVA

[Iniciar sesión](#)

i Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.

Nº de orden LA4626736DKEK

Elizabeth Velarde**Vuelo**

28 may 2023

LA1403Operado por
LATAM Airlines**Asiento****15B** UIO

Economy

Reserva BGTXXJ

Embarque / El embarque finalizará a las**Terminal**

-

Puerta/Gate

-

**Embarque
Grupo**

28/05/23

15:19 Quito UIO

Aeropuerto Mariscal Sucre Intl.

**16:13 Cuenca** CUE

Aeropuerto Cuenca

En este vuelo puedes llevar:



1 bolso o mochila pequeña



i Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.




© 2023 LATAM Airlines Ecuador

Certificado por:



Nº de orden LA4626736DKEK


Elizabeth Velarde

 **LA1406**

30 may 2023

Operado por

LATAM Airlines

 Cuenca**21:47 CUE** Quito**22:35 UIO**

093 Reserva BGT XKJ

14B CUE

Economy

Embarque**21:12**

/

El embarque finalizará a las

21:27**Terminal****1****Embarque****Grupo 6**

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.



Latam Airlines Perú S.A. (EC)
Avenida de las Américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PB01.
1791898044001 Guayaquil Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	BGTXXJ	Nº de orden	LA4626736DKEK	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 25/05/23
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
ELIZABETH VELARDE	Adulto		1721600094		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1403	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	28/05/23	15:19	28/05/23	16:13	Economy	Basic	
LA1406	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	30/05/23	21:47	30/05/23	22:35	Economy	Basic	

Detalle del pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)
5442111502886	Vuelo	\$146,00
	Tasas y/o impuestos (1)	\$43,12
	Total pagado	\$189,12

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito XXXXXXXXXXXX6723	\$189,12
(1) EC: \$17,52 OR: \$20,60 WT: \$5,00	

Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1403	LATAM AIRLINES GROUP	Latam Airlines Perú S.A. (EC)

Información local

Recuerda revisar la hora de presentación en aeropuerto, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web](#).
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web](#).

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

**Estadía mínima
requerida**

**Estadía máxima
permitida**

Anticipación de compra

La tarifa **Economy
Basic:**

La tarifa **Economy
Basic:**

La tarifa **Economy Basic:**

0 días

2 meses

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$28,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

- Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

Información general

- 1010
- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
 - **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
 - **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
 - **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
 - **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
 - **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
 - **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
 - **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
 - **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

Latam Airlines Perú S.A. (EC)

Avenida de las Américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PB01.

1791898044001 Guayaquil Ecuador



© 2020 LATAM Airlines


INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 010-DAAPPS- INPC -2023 /

FECHA DE INFORME: 02-Junio-2023 /

DATOS GENERALES
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
 LCDA. ELIZABETH CAROLINA VELARDE VELSQUEZ /

PUESTO QUE OCUPA:
 CATALOGADOR DE BIENES MUEBLES1 /

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL.
 INGAPIRCA- CAÑAR-AZOGUEZ /

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
 DIRECCIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO /

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Elizabeth Velarde, Victoria Domínguez, Catalina Tello, Patricio Feijo /

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
Actividades Realizadas:

Día 1 (28-05-2023)

1. Llegada a Cuenca, registro en hotel. /

Día 2 (29-05-2023)

1. Traslado a Ingapirca. 7:45h. /
2. Recorrido por los trabajos realizado en el Talud del Barranco de Ingapirca, con la finalidad de brindar una revisión final y aceptación del contrato de Recuperación de Sustrato del Barranco, junto a la contratista Ing. Claudia Patiño. Pudiendo observar los canales de canalización de agua realizados, el proceso de siembra directa de semillas y plantas generando una cerca viva en el camino presente en el barranco. Finalmente el proceso de desbroce y poda de árboles y plantas, poda de rejuvenecimiento y poda estética. /
3. Recorrido y fotografías en elipse y cuerpo de guardia, verificando los trabajos entregados por la Dra. Lourdes Cevallos dentro del contrato de Tratamiento de Microflora, tratamiento de arcillas y exfoliación laminar. /
4. Comprobación de la ubicación de fisuromentos en la elipse. /
5. Reunión junto al Director del CII-Z6- Santiago Molina a fin de determinar cómo se realizara la recepción de la Agregada Cultural de la embajada de los Estados Unidos. /
6. Preparación del salón- auditorio, donde se realizara la presentación de los trabajos de realizados durante las tres fases del proyecto del Fondo del Embajador. /
7. preparación de video a ser presentado ante la comitiva de la Embajada de los Estados Unidos, determinando el orden de los procesos cronológicamente. /
8. Un recorrido por el complejo arqueológico verificando el estado del complejo y la limpieza de estos para que se encuentre en buen estado, al igual que verificando el retiro de las cintas de seguridad colocadas en el ingreso de la elipse. /

Retorno a la ciudad de Cuenca /

Día 3 (30-05-2023)

1. Traslado a Ingapirca. 7:45h. /
2. 9.45h llegada de la delegación de la Embajada de los Estados Unidos, dando la bienvenida al complejo arqueológico, junto a las autoridades. /
- 2.10.00 – 11.00 Presentación de los resultados de la ejecución del Proyecto Conservación de la Elipse y Barranco del Complejo Arqueológico de Ingapirca. /
3. 11.00 – 12.30 Recorrido por el Complejo Arqueológico para verificar la ejecución del proyecto. /
4. 12.30 – 13.30 Almuerzo. /
5. Regreso a Cuenca /
6. A las 21.47 salida de Cuenca. /

 Cecilia Pazmiño
 CONTABILIDAD

05/06/2023 3:00

 INSTITUTO NACIONAL
 DE PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por:

Fecha:

02/06/2023

Hora: 10:20

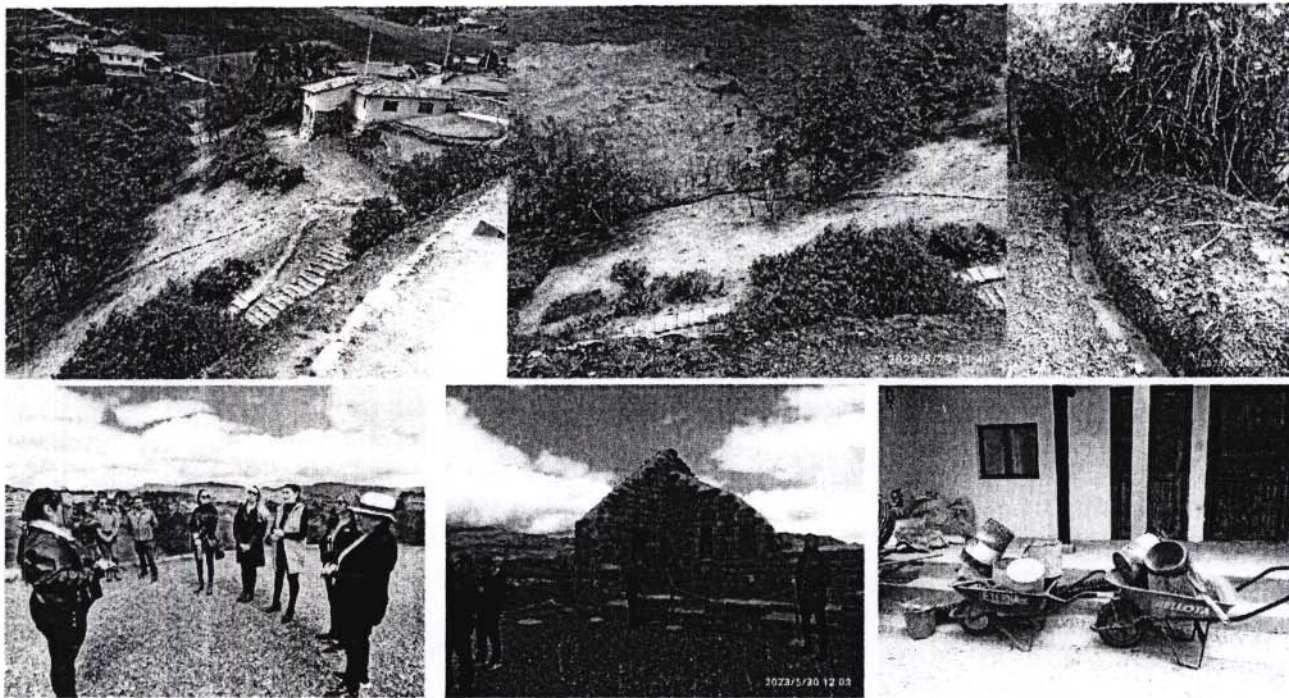
Logros Alcanzados:

Verificación de los avances de trabajos dentro del contrato "CORRECCIÓN DE DECLIVES E IMPERMEABILIZACIÓN EN ELIPSE Y CAMINERÍAS, REEMPLAZO DE MATERIAL DE LOMILLOS Y MORTEROS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUAS LLUVIAS DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE INGAPIRCA", y los materiales dejados por la contratista. /

De la misma manera se ha realizado una verificación de los trabajos realizados en el contrato "RECUPERACIÓN DE SUSTRATO EN EL BARRANCO DE INGAPIRCA PARA EL DESARROLLO DE PLANTAS ENDÉMICAS Y LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD NORTE." y verificación con acta de los materiales dejados en el proyecto. /

Recomendación:

Una vez ya concluidos los trabajos es importante llevar un control y monitoreo de los trabajos, a fin de determinar el buen funcionamiento de estas a largo plazo e identificar factores de alteración a tiempo. /



Detalle de Gastos:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR
1	29 de mayo 2023	Alimentación	001-002-000158505	13.00
2	30 de mayo 2023	Alimentación	001-002-000158593	20.45
3	30 de mayo 2023	Hospedaje y alimentación	001-301-000014867	120.24
TOTAL				153.69

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA	28-05-2023	30-05-2023	
HORA	15:19	22:35	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
AEREO	LATAM	QUITO - CUENCA	28 - Mayo - 2023	15:19	29 - mayo - 2023	16:13
AEREO	LATAM	CUENC - QUITO	30 - Mayo - 2023	21:47	30 - mayo - 2023	22:35

*NOTA:

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Elizabeth Carolina Velarde Velásquez
CARGO: Catalogador de bienes muebles 1

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

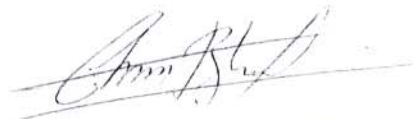
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Mgs. Victoria Domínguez

CARGO: Directora de la Dirección de Áreas Arqueológicas
paleontológicas y patrimonio subacuático

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



NOMBRE: Christian Burbano

CARGO: Dirección Administrativa Financiera

TRANSPORTE

FECHA	HORA	FECHA	HORA	ROTA	NUMERO DE TRANSPORTE	TIPO DE TRANSPORTE
12/11	00:00	12-11-2011	00:00	OTRA		
12/11	00:00	12-11-2011	00:00	OTRA		

NOTA:

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O. EL SERVIDOR COMISIONADO

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 15 días hábiles siguientes a la fecha de la emisión de la resolución de la O. El presente informe deberá presentarse dentro del término de 15 días hábiles siguientes a la fecha de la emisión de la resolución de la O. El presente informe deberá presentarse dentro del término de 15 días hábiles siguientes a la fecha de la emisión de la O.

FIRMA DE LA O. EL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O. EL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O. EL SERVIDOR COMISIONADO
NOMBRE: M. Victoria Dominguez	NOMBRE: Christian Durband
CARGO: Directora de la Direccion de Areas Administrativas	CARGO: Direccion Administrativa y Financiera


SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL 010-DAAPPS- INPC -2023 / FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) / **25 de Mayo 20023** /

VIÁTICOS	x	/	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
----------	---	---	----------------	--	---------------	--	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Velarde Velásquez Elizabeth Carolina /		PUESTO QUE OCUPA: Catalogador de Bienes muebles I /	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL INGAPIRCA-CAÑAR/AZOQUES /		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO /	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
28 Mayo 2023 /	15:19 /	30 Mayo 2023 /	22:35 /

 SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Catalina Tello, Victoria Domínguez, Elizabeth Velarde Patricio Feijo, /

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Día 1 (28-05-2023)

1. Llegada a Cuenca /

Día 2 (29-05-2023)

1. Recorrido con la finalidad de brindar una revisión al complejo arqueológico Ingapirca, Elipse, cuerpo de guardia y Barranco. /
2. Revisión de los trabajos realizados durante las tres fases del proyecto. /
3. Reunión junto a contratista Claudia Patiño verificando la finalización de trabajos realizados /
4. Llegar a las conclusiones de los trabajos realizados /

Día 3 (30-05-2023)

1. 9.30-10.00 llegada de la delegación de la Embajada de los Estados Unidos y café. /
2. 2. 10.00 – 11.00 Presentación de los resultados de la ejecución del Proyecto Conservación de la Elipse y Barranco del Complejo Arqueológico de Ingapirca. /
3. 3. 11.00 – 12.30 Recorrido por el Complejo Arqueológico para verificar la ejecución del proyecto. /
4. 4. 12.30 – 13.30 Almuerzo. /
5. 5. Regreso a Cuenca /
6. 6. A las 21.47 salida de Cuenca. /

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO /	LATAM /	Quito – Cuenca /	28 Mayo 2023 /	15:19 /	28 Mayo 2023 /	16:13 /
AEREO /	LATAM /	Cuenca - Quito /	30 Mayo 2023 /	21:47 /	30 Mayo 2023 /	22:35 /





INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

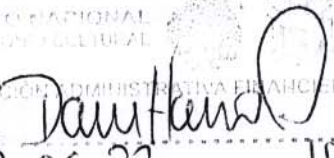
PROGRAMA: <input type="text"/>	PROYECTO: <input checked="" type="checkbox"/>	ACTIVIDAD – TAREA <input type="text"/>
--------------------------------	---	--

GASTO CORRIENTE: <input type="text"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:
---------------------------------------	--

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 4962669200
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>ELIZABETH CAROLINA VELARDE VELASQUEZ</p>	 <p>VICTORIA DOLORES DOMINGUEZ SANDOVAL</p>
<p>Elizabeth Velarde CATALOGADOR DE BIENES MUEBLE I</p>	<p>VICTORIA DOMÍNGUEZ DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO</p>
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO</p>	
<p>WILLIAM GONZALEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>	
AUTORIZACION DE DESCUENTO	
 <p>ELIZABETH CAROLINA VELARDE VELASQUEZ</p>	
FIRMA SOLICITANTE	
C.C. 1721600094	

INSTITUTO NACIONAL
 DE PATRIMONIO CULTURAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

 Recibido por:
 Fecha: 02.06.23 Hora: 10:20

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		134	03	03	23
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$1,475.70
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	\$735.78
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$2,211.48
									TOTAL	

SON: DOS MIL DOSCIENTOS ONCE DOLARES CON 48/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

QUITO - FTE 701.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO Y PASAJES AL INTERIOR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FONDO DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAAPS-2023-0233-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-0267-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ	 Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO
FECHA: 03/03/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

[Empty Box]		[Empty Box]	
[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]

[Empty Box]	[Empty Box]
-------------	-------------

[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]
-------------	-------------	-------------

[Empty Box]

[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]
[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]
[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]
[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]

[Empty Box]

[Empty Box]

[Empty Box]		
[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]
[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]
[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]